

CARTA A LOS PREBOSTES DEL PP

Vuestro balance de los últimos años, tan fértil en despropósitos como parvo en resultados, me obligó hace tiempo a negaros mi voto ante vuestros siguientes desvaríos.

La acreditada y reprobable prepotencia que padecéis os impide reconocer errores alegando pueriles excusas para justificarlos, ignorando que al igual que vuestros competidores en la arena electoral, vivís en un mundo que exige ganarse a pulso los objetivos que se pretenden en lugar de por ser vos quien sois o por la vía parental. Desde hace más de 2 años, vuestras principales figuras vienen dispensando el más displicente silencio o la sistemática negativa a mis reiteradas solicitudes, a fin de que el Ministerio del Interior que habéis dirigido y los ayuntamientos que habéis dirigido y seguís dirigiendo tramiten los actos religiosos católicos en la vía pública según establece la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión. En esto, ilegal, paradójica e incomprensiblemente, coincidís con el PSOE, quebrantando por añadidura el ARTÍCULO 2.1 de vuestros propios Estatutos que afirma “El Partido Popular defiende la dignidad del ser humano y los derechos y libertades que le son inherentes”.

Además de cometer esta barbaridad con la que os situáis por encima nada menos que de una Ley Orgánica reguladora por tanto de un derecho fundamental, esta transgresión practicada desde las más altas instancias del Estado nos rebaja a la categoría de república bananera pisoteando nuestro Estado de Derecho, pese a que el Artículo 2.1 de vuestros Estatutos propugne “la democracia y el Estado Social y Democrático de Derecho” con la consiguiente pérdida de prestigio tanto en el interior como en el exterior.

Desde vuestra insensata soberbia, por vulnerar una Ley Orgánica habéis premiado con suculentos sueldos como europarlamentarios a Juan Ignacio Zoido, ex Ministro del Interior y responsable de estos hechos, y a Dolores Montserrat, exministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y exportavoz vuestra en el Congreso de los Diputados, después de haberse negado a tratar el asunto personalmente conmigo para respetar y hacer respetar la ley, y al pupilo político de Zoido, José Antonio Nieto, ex Secretario de Estado de Seguridad y segundo responsable de estos desmanes, con vuestra portavocía en el parlamento de Andalucía.

Igualmente habéis premiado a José Luis MartínezAlmeida Navasqués con la alcaldía de Madrid, pese a estar informado de la vulneración de la mencionada Ley Orgánica 9/1983 por parte del Ayuntamiento de Madrid antes de ser alcalde y ocupando el cargo, no habiendo movido un solo dedo en ningún momento para hacer respetar y respetar dicha Ley Orgánica en la capital de España.

Está claro que no seguís el consejo de Montesquieu “para ser realmente grande, hay que estar con la gente, no por encima de ella”, cuando menos de la ley con los resultados que estáis obteniendo.

A estos desmanes, todavía impunes, sumáis vuestra infame abstención en la tramitación legislativa sobre la exhumación de los restos de Franco del Valle de los Caídos que intentáis ocultar con pretendidas declaraciones exculpatorias, tolerando el odio y la discordia hasta no dejar en paz a los muertos e ignorando a los vivos en asuntos de mayor fuste y necesidad, provocando la reprobación del electorado afín del que solo os acordáis para solicitar el favor de su voto, así como la de vuestra menguante militancia a la que nunca consultáis nada. Contrariamente a vuestros precursores políticos, resulta patética y bochornosa vuestra inveterada cobardía procurando que no os identifiquen con el franquismo, a diferencia del PSOE al que tenéis cedida la hegemonía moral que sigue rindiendo culto a los suyos pavoneándose de su ideología.

Vuestra cobarde y prolongada inhibición ante el problema independentista, unida a vuestra parcial generosidad en la financiación autonómica, ha alentado los afanes nacionalistas ocasionando los graves problemas de cohesión territorial, fractura social y seguridad ciudadana que desde hace largo tiempo soportamos, en tanto descalificáis irreflexivamente a otros por los mismos errores, lo que os ha obligado a presentar las correspondientes disculpas por vuestra incontenible locuacidad digna de mejor causa.

Mentís al proclamar en el ARTÍCULO 2.1 de vuestros Estatutos una fantasmagórica ideología de centro reformista practicando una política de corte capitalista sin más principios ni valores que los impuestos por la Economía, distribuyendo la riqueza en proporción inversa a la población de la clase alta por un lado y a la de las clases media y baja por otro, con el progresivo enriquecimiento de los primeros, el empobrecimiento de los últimos y el consiguiente deterioro de la paz social.

Vuestro antidemócrata y erróneo proceder que justifica vuestra irreversible decadencia, ahorra enemigos a los españoles, os configura como un serio factor de inestabilidad, revela vuestra mala educación que ofende la dignidad e inteligencia humanas y os priva de la credibilidad y confianza de cualquier ciudadano induciéndole a que, en las próximas elecciones, os niegue su voto como muestra del desprecio que merece vuestro brillante palmarés de arbitrariedades y desatinos.

Efrén Díaz Casal

Coronel de Infantería (R)